

Fecha: 05-09-2024

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica Supl.:

Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper

Noticia general

Título: Inmobiliaria e Inversiones CMD SpA 76.632.436-3\*

Pág.: 251 Cm2: 726,0 VPE: \$ 217.800

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos Sin Datos Neutra

## **DIARIO OFICIAL**

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.943 Jueves 5 de Septiembre de 2024 Página 1 de 1

## **Empresas y Cooperativas**

**CVE 2541536** 

## **EXTRACTO**

Juan Ricardo San Martín Urrejola, abogado, Notario Público Titular de la 43° Notaría de Santiago, con oficio en calle Huérfanos N°835, piso 18, comuna de Santiago, certifico que por escritura pública de fecha 1 de agosto de 2024, repertorio número 23.400/2024, ante mí, don Enrique Sergio Cuadra Court y don Sebastián Andrés Reyes Gloffka, ambos en representación de la sociedad INMOBILIARIA E INVERSIONES CMD SpA, inscrita a fojas 68.079 número 27.226 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2024 (la "Sociedad"), consignaron que, con fecha 1 de agosto de 2024, se ha producido, por el solo ministerio de la ley y sin necesidad de liquidación, la disolución de la Sociedad de conformidad con la causal contemplada en el artículo 24 de sus estatutos sociales, en conjunto con el artículo 103 número 2 de la Ley Nº18.046 sobre Sociedades Anónimas, esto es, por haberse reunido en poder de Empresas Red Salud S.A. la totalidad de las acciones en que se dividía el capital de la Sociedad por un plazo ininterrumpido de más de 10 días. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 13 de agosto de 2024.



CVE 2541536

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley  $N^{\circ}19.799$  e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

